



INSTRUCTIVO DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS DE TRABAJO Y TESIS DE GRADO

1. La evaluación del proyecto está estructurada en base de los criterios de contenido científico y tecnológico, pertinencia y probabilidad de éxito (o viabilidad).
2. La evaluación se realizará sobre diez (10) subcriterios de los criterios antes mencionados.
3. El evaluador otorgará un indicador de evaluación para cada uno de los subcriterios, marcando con una X en el subcriterio seleccionado, según la descripción siguiente:

Descripción evaluación del subcriterio	Puntaje del subcriterio
Pobre	1 a 2
Incompleto	3 a 4
Bueno	5 a 6
Satisfactorio	7 a 8
Excelente	9 a 10

4. Finalmente el evaluador resumirá su opinión global del proyecto.

Fuente: Tomado de Instrumento de Evaluación de anteproyectos creado por la Dra. Raquel Del Toro del Centro de Química.



CRITERIOS	Subcriterios de Evaluación	Puntajes de Evaluación				
		Pobre (1-2)	Incompleto (3-4)	Bueno (5-6)	Satisfactorio (7-8)	Excelente (9-10)
Contenido científico-tecnológico	1. Calidad y claridad de la formulación y fundamentación del problema a resolver mediante el proyecto					
	2. Precisión y claridad de los objetivos principales					
	3. Relación de la metodología de trabajo y los objetivos del proyecto					
Pertinencia	4. Importancia del tema a abordar y de la propuesta					
	5. Pertinencia del proyecto en relación al nivel de formación a que aspira el estudiante postulante					
	6. El jurado propuesto es el indicado para evaluar el trabajo					
Probabilidad de éxito	7. Las tareas identificadas en el plan de trabajo son acordes con el logro de los objetivos del proyecto					
	8. La infraestructura disponible, los materiales, las herramientas y técnicas en el proyecto, son adecuadas y suficientes					
El proyecto tiene impacto sobre el ambiente: SI: _____ NO: _____ Explique:						
Comentarios						



Gobierno **Bolivariano**
de Venezuela

Ministerio del Poder Popular
para **Ciencia, Tecnología e Innovación**

Instituto Venezolano de
Investigaciones Científicas (IVIC)



Gobierno **Bolivariano**
de Venezuela

Ministerio del Poder Popular
para **Ciencia, Tecnología e Innovación**

Instituto Venezolano de
Investigaciones Científicas (IVIC)

Carretera Panamericana, Km. 11, Altos de Pipe
[Teléfonos: \(58\) 212-504 1404/ Fax: 504 1410. https://www.ivic.gob.ve](https://www.ivic.gob.ve)